

BASES 1^{ER} CONCURSO DE PESCA

“HERRERA PREDATOR”

- 1) El escenario de pesca será el embalse de García Sola, en el tramo comprendido en la localidad de Pelоче.
- 2) El evento se celebrará el domingo 12 de mayo de 2019, durante el transcurso de la IX Feria Multisectorial de Herrera del Duque.
- 3) La duración del evento será de 6 horas (8.00h a 14.00h).
- 4) Se convoca a los participantes el domingo a las 7.30h en la playa de Pelоче.
- 5) Las especies objetivo de pesca serán Black Bass, Lucios y Lucio percas.
- 6) A cada especie se le asignará la siguiente puntuación:
 - a) Black Bass → 1 punto por 1 gramo
 - b) Lucio percas → 0.75 por 1 gramo
 - c) Lucios → 0.5 puntos por 1 gramo
- 7) La clasificación se establecerá por la suma del total de puntos, a las 5 capturas mejor puntuadas. No se establece limitación en el tamaño de las capturas.
- 8) Los premios serán:
 - a) 1er clasificado – 100€
 - b) 2º clasificado – 50€
 - c) 3 er clasificado – 25€
 - d) Pieza mejor puntuada – 25€
 - e) Premio para todos los inscritos.
- 9) La entrega de premios se realizará en la Feria Ganadera y Multisectorial, en el stand del Ayuntamiento, a las 16.00h del domingo 12 de mayo de 2019.
- 10) Habrá barcos y coches de control durante toda la prueba, se levantará la mano y el barco o coche de control se acercará cuando lo estime oportuno para pesar la pieza. Primero se entregará al juez la plica y luego el pez. La captura solo podrá ser reclamada para ser fotografiada y después será devuelta por la organización en aguas interiores o alejadas de la zona de pesca.
- 11) Las capturas, deberán ser retenidas (en Stringer o sacos de retención) hasta que se realice el pesaje de las mismas.
- 12) Se permite la retención de un máximo de dos peces por saco de retención. Se prohíbe compartir Stringer o saco de retención.
- 13) Todas las capturas, deberán presentarse vivas y en buen estado, dicho incumplimiento conllevará la pérdida del ejemplar o ejemplares. Además, se procederá a restar el peso de dicho ejemplar o ejemplares del total del peso. Si la captura no es devuelta al agua tras el pesaje, el participante será descalificado.

- 14) Será obligatorio estar en posesión de la licencia de pesca de Extremadura, debiendo enseñarla en la recogida de la plica.
- 15) La organización no se hará cargo del incumplimiento de la vigente ley de pesca de Extremadura.
- 16) La zona de pesca estará restringida a un área que será delimitada y señalizada por la organización. Por el área de pesca, solo se podrá desplazar andando para ir de unas zonas a otras. La pesca fuera de la zona marcada o el desplazamiento en vehículos, será motivo de descalificación.
- 17) La acción de pesca se realizará desde orilla.
- 18) Todos los participantes deberán llegar al lugar de la salida a las 14.00h, quedando descalificados aquellos que llegue después de la hora establecida.
- 19) Se deberá guardar una distancia mínima de 30m entre los participantes.
- 20) En acción de pesca, solo se podrá usar una caña, pudiendo llevar tantas como se quiera.
- 21) La recogida de plica se efectuará el domingo 12 de mayo a partir de las 7.30h.
- 22) Es obligatorio que todos los participantes estén presentes en la zona de salida a la hora de comienzo del concurso. En caso contrario, para que sean admitidos deberán avisar a la organización con antelación e informar de la causa del retraso. En caso contrario no se admitirá su participación.
- 23) Todo retraso superior a los 15 minutos tras el inicio de la prueba, supondrá la descalificación automática.
- 24) El periodo de reclamación será de 30 minutos una vez finalizada la prueba, dicha reclamación será abordada por los jueces de dicho concurso, los cuales tomarán una decisión que será inapelable.
- 25) Queda prohibida la pesca con cebos naturales, vivos o muertos, suponiendo la descalificación de la prueba.
- 26) Todos los participantes, deberán entregar la plica al finalizar la prueba, como máximo 15 minutos después de la finalización de la misma. En caso contrario no entraran en la clasificación final y serán descalificados.
- 27) Todos los participantes, están obligados a firmar una declaración de exención de responsabilidades sin la cual no podrán participar.
- 28) Los menores de 16 años, deberán ir en todo momento acompañados por padre, madre o tutor legal, sino no podrán participar en la prueba.
- 29) El incumplimiento de las bases del evento, por desconocimiento de las mismas, no exime al participante de la descalificación.
- 30) La organización se reserva el derecho de modificación del horario y duración de la prueba, así como la suspensión de la misma en función de la aparición o previsión de condiciones meteorológicas adversas que pongan en peligro la integridad de los participantes.
- 31) Teléfono de contacto con la organización 646511435.